

RESEÑA

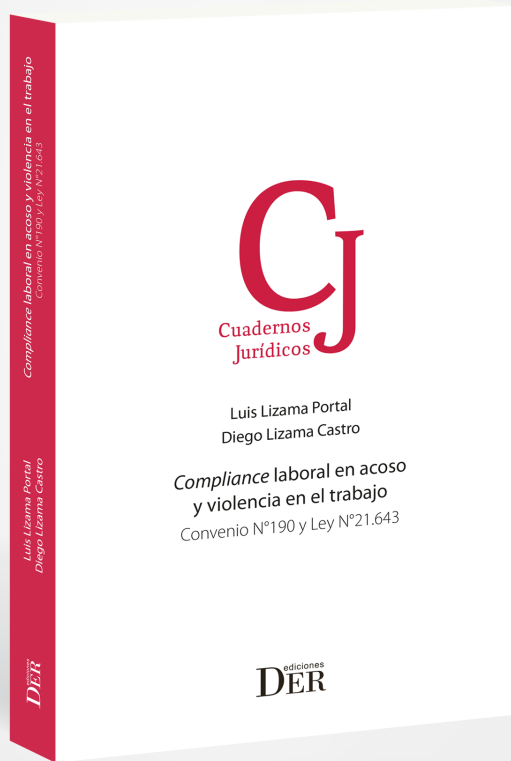
El Convenio N°190 de la OIT fue adoptado por una amplia mayoría tripartita en la Conferencia Internacional realizada en 2019. En el año del centenario de su fundación, la Organización Internacional del Trabajo adoptó un convenio que reconoce el derecho de todas las personas a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso.

El Convenio N°190 prevé que los Estados que lo ratifiquen deben garantizar la prevención de la violencia y el acoso en el trabajo y la protección contra tales conductas en su respectivo ordenamiento jurídico nacional.

Nuestro país ratificó este convenio en el mes de junio de 2023. Para satisfacer la exigencia internacional fue necesario aprobar la Ley N°21.643, también conocida como Ley Karin, en homenaje a la enfermera Karin Salgado, quien se quitó la vida a consecuencia del acoso laboral que sufrió en su lugar de trabajo.

La Ley Karin modificó la legislación laboral y administrativa para adecuarla a los estándares internacionales, poniendo énfasis en la prevención del acoso y la violencia en el trabajo, obligando a las empresas y servicios públicos a desarrollar un modelo de compliance laboral: protocolo, canal de denuncias anónimas (whistleblowing), y reglamento interno.

El enfoque de la Ley Karin no solo es preventivo y proactivo, sino que también inclusivo, porque propone garantizar la dignidad de las personas y avanzar hacia la igualdad de trato con una perspectiva de género.



AUTORES

Luis Lizama Portal

Abogado y Magíster en Derecho, Universidad de Chile. Director de Departamento y profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Chile. Profesor del Magíster en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Universidad de Talca, y del Magíster en Derecho Laboral, Universidad Adolfo Ibáñez.

Diego Lizama Castro

Abogado por la Universidad de Chile. Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Chile.

COLECCIÓN: Cuadernos Jurídicos

TÍTULO: Compliance laboral en acoso y violencia en el trabajo. Convenio N°190 y Ley N°21.643

AUTORES: Luis Lizama Portal y Diego Lizama Castro

PÁGINAS: 202 páginas

ENCUADERNACIÓN: Rústica

ISBN: 978-956-405-181-9

PRECIO: \$ 25.000*

* No incluye despacho